

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93/11927
A:	11 JUN 93
P.A.A.	<input checked="" type="checkbox"/> R.C.A.
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/> M.L.P.
M.T.O.	<input type="checkbox"/> E.D.E.C.
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>

SANTIAGO, 2 de Junio de 1993.

Excelentísimo Señor
Presidente de la República
Don Patricio Aylwin Azócar
Palacio de la Moneda
Presente.

Excelentísimo Señor Presidente:

Con fecha 9 de Septiembre de 1992 y 5 de Marzo pasado, nos permitimos hacer llegar a Vuestra Excelencia dos notas en las que, con mucha satisfacción, le informábamos de la constitución de nuestra Cooperativa y de la edición de su Guía Util del Educador.

De ellas, la primera nos fué prontamente respondida por el Jefe de su Gabinete, Señor Carlos Bascuñán y, la siguiente, por el Señor Marcelo Trivelli. No obstante las amables y oportunas respuestas, al final, nuestra petición, aparentemente por un mal entendido, recibió una escueta respuesta negativa.

Cabe señalar a Vuestra Excelencia, que hemos optado por organizarnos a través de una Cooperativa de Salud, en razón a que ella nos ofrece las mejores condiciones para desarrollar nuestras actividades y atender a las necesidades, relacionadas con la salud propia y la de las respectivas familias, basándonos en el ahorro metódico y la acción solidaria de sus componentes.

No obstante, para dar comienzo a nuestras actividades, necesitamos contar con los medios para llegar a los establecimientos educacionales, a través de un cuerpo de Agentes Relacionadores y disponer de los recursos físicos y humanos mínimos, para entregar las primeras atenciones. Seguidamente, la institución estará en condiciones de realizar sus operaciones mediante el propio financiamiento.

Es por ello que hoy, junto con permitirnos hacer llegar, a Vuestra Excelencia, copia de las notas referidas, queremos solicitarle, en la forma más respetuosa, nos brinde su estimada consideración y apoyo, a fin de hacer posible la edición de la señalada publicación, toda vez que, ella, es el punto de partida de las actividades de nuestra Cooperativa, genera parte de los recursos que nos son necesarios y sirve, además, de canal de información, difusión y orientación de temas relacionados con la salud.

Excelentísimo Señor Presidente, nuestra aspiración, al solicitar su atención, no se orienta a la petición de su apoyo económico, sino que es, muy especialmente, encarecerle interceda por nosotros a fin de lograr una reconsideración de las Instituciones del Estado, o vinculadas a él, que han optado por no brindarnos su patrocinio. Entre otras: Polla Chilena de Beneficencia, Banco del Estado, Servicio Nacional de la Mujer, Ministerio de Educación, Departamento de Organizaciones Sociales, FOSIS Y Superintendencia de Isapre. Nuestra proposición a ellas, contiene dos alternativas. La primera, es que financien los trabajos aportados y que han sido incluidos en la Guía del Educador. La otra, es, que, en igualdad de condiciones a las que operan con otros medios de comunicación, canalicen alguno de sus mensajes publicitarios a través de la señalada publicación.

Contrariamente, hemos recibido la mejor colaboración y apoyo, consistente en trabajos, asesoría y orientación, más el correspondiente aporte económico, de parte de las siguientes instituciones : Ministerio de Salud, Fondo Nacional de Salud, EMOS, Diario La Nación, Lever Chile, Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción, Magister AFP, Mundo Mágico, Optolent y varias Clínicas. Con los recursos económicos que han comprometido, nuestro financiamiento para la edición de la Guía Util del Educador, supera el 60 %.

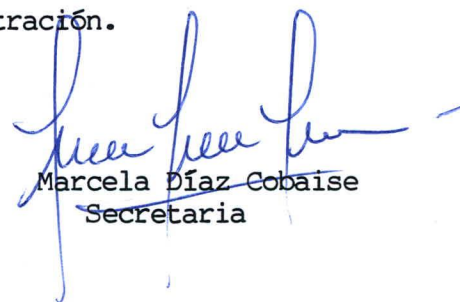
Finalmente, nos parece importante manifestar a Vuestra Excelencia que, en más de un centenar de charlas y entrevistas que hemos realizado en los planteles, con Dirigentes Sindicales y del Colegio de Profesores, hemos recibido su expresivo y concreto apoyo, que incluye su participación activa en nuestra Cooperativa.

Excelentísimo Señor Presidente, junto con agradecer su atención y deferencia, permítanos hacerle llegar nuestros sinceros saludos y la expresión de los mejores deseos hacia su persona.

Por el Consejo de Administración.



Roberto Espinoza Cerda
Presidente



Marcela Díaz Cobaise
Secretaria

BBB MUL 1 1

Santiago, 5 de Marzo de 1993

Excelentísimo Señor
Presidente de la República.
Don Patricio Aylwin Azócar
Palacio de la Moneda
Presente.

Excelentísimo Señor Presidente :

Con fecha 9 de Septiembre del año recién pasado, hicimos llegar a V.E. una nota, en la que le informamos de la constitución de nuestra Cooperativa y de la edición de su Guía Util del Educador. En ella, solicitamos, también, nos concediera una audiencia en la que esperábamos entregarle antecedentes referidos a la gran posibilidad que tenemos de dar forma a todo un movimiento orientado al Cooperativismo de Salud, el que es plenamente coincidente con las acciones sociales que preocupa, y realiza, el Supremo Gobierno. Esta nota nos fue prontamente respondida, a su nombre, por el Jefe de su Gabinete, señor Carlos Bascuñán Edwards.

Con posterioridad a dicha respuesta, durante los permanentes contactos que hemos tenido con el Ministerio de Salud, fuimos informados allí, de la gestión realizada por el señor Bascuñán Edwards, ante dicho organismo.

Lamentablemente, a partir del mes de Octubre pasado, a raíz del conflicto surgido en las Postas, el Ministerio de Salud suspendió toda atención de otras materias, o proyectos, distintos de aquel que demandaba toda su preocupación. Ante tal circunstancia, continuamos con la difusión de nuestra cooperativa, acentuando los contactos con los organismos vinculados a la educación, especialmente con las Corporaciones educacionales, sindicatos de los servidores de la educación y algunos municipios, pero postergamos la edición de la Guía Util del Educador (cuya copia le acompañamos) hasta el mes de Abril de 1993. De ello, muy a nuestro pesar, debimos informar a las instituciones y empresas que nos habían comprometido su apoyo y financiamiento.

A fines del mes de Noviembre de 1992, el señor Subsecretario de Salud, otorgó su aprobación a los contenidos, relacionados con la salud, y fijó el monto de su contribución que asciende a la suma de DOS MILLONES DE PESOS. Respecto de ella, hemos solicitado, muy respetuosamente, sea aumentada.

Excelentísimo Señor Presidente, respecto de la valiosa gestión realizada por el Jefe de su Gabinete, ante el Ministerio de Salud, queremos expresarle nuestros sinceros agradecimientos solicitándole, al mismo tiempo, tenga a bien sugerir : que idéntica acción sea orientada a otros organismos. Ello, en razón a que el Ministerio de Salud ha tenido en forma permanente, una gran disposición para apoyarnos, guiarnos y colaborararnos, lo que no ocurre con otras importantes instituciones, cuya participación es de enorme importancia y trascendencia. Tal es el caso del Servicio Nacional de la Mujer, Ministerios de Educación y Bienes Nacionales, Polla Chilena de Beneficencia, Banco del Estado, FOSIS, Superintendencia de Isapre, CONAMA y Ministerio de la Vivienda.

Cabe informar a Vuestra Excelencia que, a la fecha, contamos ya con un financiamiento superior al 50% del costo total de la edición y distribución de nuestra Guía del Educador, lo que equivale a Siete Millones de Pesos de un total de DOCE MILLONES, que cuesta su edición y distribución.- Ellos provienen de las fuentes que indicamos :

Ministerio de Salud.	\$ 2.000.000.-
Fondo Nacional de Salud	700.000.-
E M O S	700.000.-
Artículos y avisaje empresas	3.600.000.-

Excelentísimo Señor Presidente, Nuestra Guía Util del Educador, si bien es cierto que cumple con un rol orientador y difusor de los beneficios que otorgan las principales instituciones estatales, no le es menos que, respecto de nuestra Cooperativa de Salud, se constituye en su mejor medio de promoción y es muestra palpable de un trabajo de equipo. Es, al mismo tiempo, un ejemplo de que una comunidad organizada puede proponerse y alcanzar importantes objetivos, contando para ello con la acción y participación mancomunada de la empresa privada y las instituciones del Estado. Entendido este, no como una fuente inagotable de recursos, sino como un colaborador y actor más en el impulso y apoyo a proyectos e iniciativas con un marcado carácter social.

Señor Presidente, hemos dado vida a un medio que puede competir con cualesquiera otro de similar naturaleza. Sin embargo, como somos una institución naciente, carecemos del respaldo que da el tiempo y la actividad propia, constituyéndose ello, en un círculo vicioso que nos cuesta romper. Esto acontece, particularmente, con algunas instituciones del estado, o vinculadas a él, que muestran una excesiva reserva para brindarnos su apoyo, pese a que estamos debida y legalmente constituídos.

A la Guía Util del Educador a que nos referimos, la distinguen las siguientes características :

- a) Es de distribución gratuita;
- b) Su vida útil, se aproxima a los cuatro años;
- c) El valor e importancia de sus contenidos, es inegable
- d) Cumple con un claro rol social;
- e) Es de gran tiraje (50.000 ejemplares).
- f) Servirá de fuente primaria de consulta a los jóvenes, porque está considerado además, ejemplar para cada plantel o biblioteca.

Excelentísimo Señor Presidente, nos preocupa el no llegar a sensibilizar a las instituciones a que hacemos mención, por cuanto enfrentamos el riesgo de ver fracasado todo un gran esfuerzo nuestro y de quienes han comprometido su respaldo y colaboración. Es por tal razón que nos hemos permitido reiterarle nuestra solicitud anterior, esperando vernos favorecidos con su comprensión y apoyo.

De nuestra parte, estamos conscientes de que el movimiento cooperativo basa su quehacer en la acción y participación activa y solidaria de sus propios actores. Sin embargo, necesitamos solo de un primer impulso. Sobre él estructuraremos toda una acción dinámica. Ese primer impulso, estamos a punto de concretarlo a través de la edición de nuestra ya citada Guía Util del Educador.

La seguridad de nuestro éxito, se basa en la excelente acogida y recepción evidenciada en más de un centenar de charlas que hemos realizado en los planteles y las entrevistas efectuadas en las Corporaciones Educativas, con dirigentes de Sindicatos de la educación, e incluso Alcaldes y Consejales.

Con esa convicción, y en la forma más respetuosa, es que nos permitimos solicitar a V.E., interceda por nosotros ante las instituciones mencionadas, a fin de que, cubiertas y atendidas todas las exigencias que sean pertinentes, nos otorguen su colaboración.

Junto con agradecer, una vez más, su atención y deferencia, permítanos hacerle llegar nuestros sinceros saludos y la reiteración del compromiso de colaboración en vuestra tarea de apoyar a los sectores con mayor dificultad para acceder a los beneficios que otorgan las instituciones estatales y privadas a través de la orientación y la participación directa y efectiva.

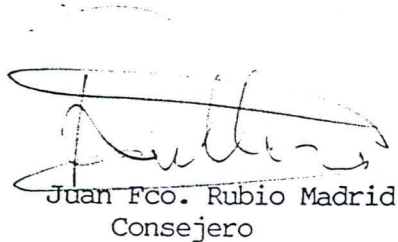
Por el Consejo de Administración,



Roberto Espinoza Cerda
Presidente




Marcela Díaz Cobaise
Secretaria



Juan Fco. Rubio Madrid
Consejero



Manuel A. Aliaga Aliaga
Consejero



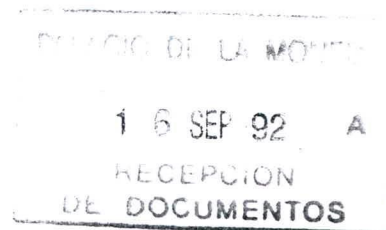
María E. Pezo Henríquez
Consejero.

Incl. Copia Guia Util del Educador
Documentos Legalización Cooperativa.
Y Otros.

92 09 - 13 51

Santiago, 09 de septiembre de 1992

Excelentísimo Señor
Presidente de la República
Don Patricio Aylwin Azócar
PRESENTE



Señor Presidente:

Junto con hacer llegar a vuestra Excelencia nuestros más sinceros y respetuosos saludos, queremos hacerle partícipe de la satisfacción y alegría que sentimos luego de haber obtenido el reconocimiento legal de nuestra Cooperativa y, estar dando inicio a sus actividades.

Es causa principal de nuestro alborozo, el haber dado forma a una entidad que, junto con posibilitar la agrupación de la amplia comunidad compuesta por los trabajadores de la educación, se orienta, exclusivamente, a otorgar servicios de salud, con un marcado énfasis hacia una acción solidaria de sus participantes.

Por el contrario, Señor Presidente, hasta la fecha todas las contingencias e imprevistos relacionados con la salud, más allá de los beneficios que en la actualidad otorgan, el Fondo Nacional de Salud y las Isapre, han sido enfrentados, individualmente, a través de pequeños grupos o al alero de las organizaciones sindicales. Salvo, un reducido número de universidades y colegios particulares, donde se han constituido servicios de bienestar, los que, en todo caso, no tienen como objetivo y preocupación central, atender la salud de sus beneficiarios.

Así, cada vez que se hace necesaria la internación en una clínica u hospital (con su exigencia de garantías previas), o cuando se requiere atenciones traumatológicas, exámenes especializados, tratamientos psiquiátricos, adquisición de lentes ópticos, atenciones odontológicas

(1)

u otros, cada cual obtiene cierta respuesta y apoyo; acorde con la organización lograda en la Institución a la cual pertenece. Se agrega a lo anterior, la falta de una entidad que coordine y oriente la relación de los trabajadores de la educación, con los profesionales e instituciones prestadoras de servicios médicos.

Sin embargo, constituida ya nuestra Cooperativa, existe una opción, una alternativa, abierta a todos los servidores de la educación, que contempla, especialmente, acciones de orientación y apoyo y, paralelamente, complementa los beneficios otorgados por los sistemas de salud.

Señor Presidente, permítasenos decir que estamos contentos y satisfechos. Llenos de esperanza. Es que percibimos, que estamos dando forma a una gran Institución, en la cual, muchos podrán estar confiados y seguros de que jamás los imprevistos y las contingencias les sorprenderán en el aislamiento propio de la individualidad. Lo estamos también, porque lo nuestro es un aporte significativo a favor de los servidores de la educación.

No obstante, para alcanzar la realización plena de los fines señalados, nos hemos propuesto cumplir con varias etapas preestablecidas. Es así, como, a continuación del reconocimiento legal e inicio de actividades, diseñamos e implementamos un medio impreso que nos permitirá lograr dos nuevos objetivos: dar comienzo a nuestra labor orientadora y financiar las primeras acciones de la Cooperativa.

Este medio nuestro, denominado "Guía Util del Educador", cuyo original nos permitimos acompañarle, será distribuido, a partir del mes de octubre próximo, a los trabajadores de la educación municipalizada, subvencionada y particular de la Región Metropolitana. Habiendo considerado, para tal efecto, la edición de cincuenta mil ejemplares.

Respecto de ella, cabe señalar a Vuestra Excelencia que sus materias y contenidos, son del mayor interés y utilidad y han sido elaborados con nuestra coordinación por los Ministerios de Salud y Educación;

(2)

Por el Servicio Nacional de la Mujer; por la Superintendencia de Isapre; por el Fondo Nacional de Salud; por la Comisión Especial de Descontaminación de la Región Metropolitana y por el Servicio Nacional del Consumidor. A todos ellos, sumados el Banco del Estado, la Polla Chilena de Beneficencia y Entel Chile, hemos ofrecido la colocación de artículos, avisos y publicidad, con el objeto de financiar su edición. Sin embargo, la cálida recepción y la voluntad encontrada, desde que formuláramos nuestra propuesta, se han sumido de pronto en un largo compás de de espera. Y ello, es causa de nuestra inquietud.

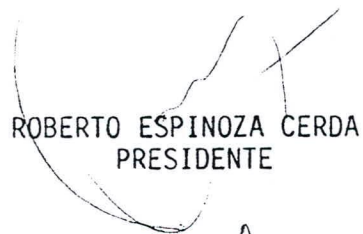
Excelentísimo Señor Presidente. Desde que iniciáramos nuestro proceso de formación, comprendimos y reconocimos que surgirían dificultades y que algunas de ellas nos parecerían insalvables, pero; con esa misma claridad, nos comprometimos a no dejar esfuerzo por realizar, hasta superarlos. Hoy, tenemos la certeza de que éste es el último de ellos, y en el que los factores externos juegan un rol preponderante. Mas, nos anima la convicción de que, la nuestra, es una empresa noble, de colaboración y concordancia con los esfuerzos que el Supremo Gobierno realiza, en materias relacionadas con la salud. Por ello, es que nos hemos atrevido a distraer su atención y ha encarecerle nos conceda una audiencia, en la que esperamos darle a conocer las grandes proyecciones que vemos para nuestra Institución y, obtener, confiamos, su inestimable apoyo para traducir la voluntad expresada en todo momento, por los diversos organismos del Estado, vinculados a nuestro propósito, en acuerdo concretos.

Esperamos, Señor Presidente, que pueda usted disponer de ésos minutos solicitados, estando conscientes de que las grandes tareas y responsabilidades que le ocupan, involucran a todos los chilenos.

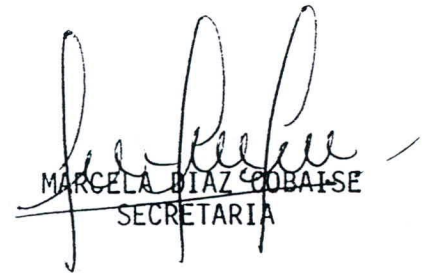
(3)

Tenga a bien recibir la reiteración de nuestros saludos y la expresión de los mejores deseos hacia su persona.

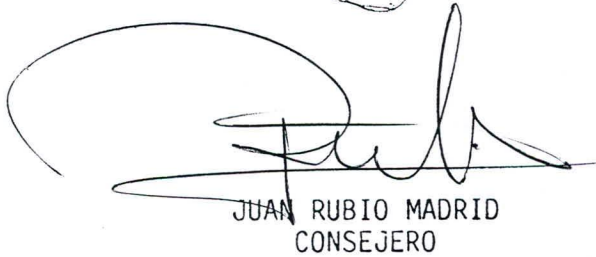
Consejo de Administración,



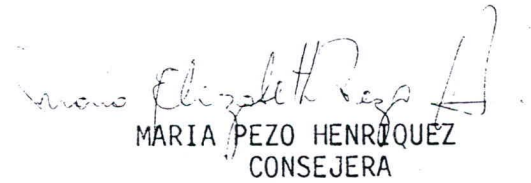
ROBERTO ESPINOZA CERDA
PRESIDENTE



MARCELA DÍAZ COBARSE
SECRETARIA



JUAN RUBIO MADRID
CONSEJERO



MARIA PEZO HENRIQUEZ
CONSEJERA



MANUEL ALIAGA ALIAGA
CONSEJERO

Ant. 92/21242

CBE. 92/21242

Santiago, 17 de Septiembre de 1992



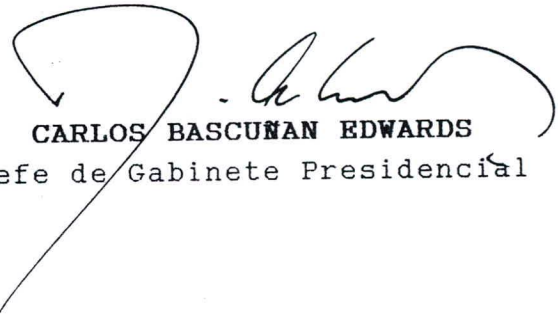
Señor
Roberto Espinoza Cerda y otros
Cooperativa de Salud de los Educadores de Chile
Teatinos 727 2do. piso
Santiago

Estimados señores:

Por especial encargo de S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar, hago saber a Ud. que, con fecha de hoy, en este Gabinete ha sido recepcionada su carta del 09 de Septiembre.

Cumplo con informarle que está siendo debidamente estudiada para su oportuna consideración.

Saluda atentamente a Uds.


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

IBU/ssr
c.c.: Archivo Presidencial



Ant. 93/4949

CBE. 93/4949

Santiago, 12 de marzo de 1993

Señor
Roberto Espinoza Cerda
Presidente Cooperativa de Salud
de los Educadores de Chile
Teatinos 727 - 2º Piso
Santiago

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 05 de marzo recién pasado, como asimismo de un ejemplar de la Guía Util del Educador.

Respecto de las inquietudes planteadas en ella, informo a Ud. que hemos enviado copia de sus antecedentes al Ministerio de Salud, al Servicio Nacional de la Mujer y al Ministerio de Educación, respectivamente, con el objeto que ellas sean estudiadas.

EXER MUL 1 P

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial

Excelentísimo Señor
Presidente de la República
Don Patricio Aylwin Azócar
Palacio de La Moneda
P r e s e n t e .